

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril 15 del 2013

Señores Accionistas de

MEDILINK S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos legales, y en calidad de comisario, cumplo con la disposición de informarle que he examinado el Balance General al: 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Mi examen fue efectuado de acuerdo a normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que considere necesario aplicarlas.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de Junta General, Libro talonario de Título Acción, comprobantes y Libros de contabilidad, y he constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en dos aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al: 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el periodo, de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad reglamentadas por los organismos competentes en el Ecuador.

Atentamente,


EQ JOSE BORRBOR-OLVERA

CI 120194545-6